

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO Nº 001623
LITUECHE, 31 de Diciembre 2018

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA”

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2018 en el AREA SALUD por redistribución de ingresos y gastos.
- El Decreto Alcaldicio Nº1661 de fecha 29 de Diciembre del 2017 que “Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2018”
- La aprobación del Concejo Municipal en sesión ordinaria Nº21 de fecha 31 de Diciembre del 2018, Numero de acuerdo 197/2018.

VISTOS:

El decreto Nº 2.170 del 27 de diciembre del año 2016 donde se aprueba presupuesto de la Nación. La Ley Nº 20.981, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2017, publicado en el Diario Oficial del 15 de diciembre del 2016, El Decreto Nº (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular Nº 36.640, de 2007, actualizado en octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios Nº 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712. del 2010, El Decreto 1550 de fecha 06 de diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche Decreto Alcaldicio Nº597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

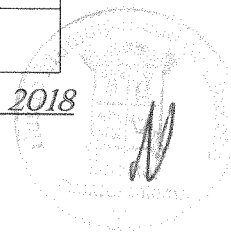
DECRETO:

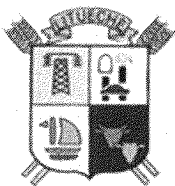
1.- MODIFICASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2018, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESO	DISMINUYE INGRESOS
115.05.03.006.001.000	ATENCION PRIMARIA LEY Nº19378 ART.49	\$13.100.000	
115.05.03.006.002.029	PROG. MAS SONRISAS	\$2.000.000	
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$5.000.000	
115.05.03.006.002.023	GESTION A NIVEL LOCAL		\$20.100.000
		20.100.000	20.100.000

SE REDISTRIBUYE GASTOS EN AUMENTOS Y DISMINUCIÓN			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.22.04.005.002.000	MAT Y UTILES QUIRURGICOS	\$1.200.000	
215.22.04.999.001.000	OTROS	\$1.000,000	
215.22.09.999.000.000	OTROS	\$500,000	

DEPARTAMENTO DE SALUD 2018





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud

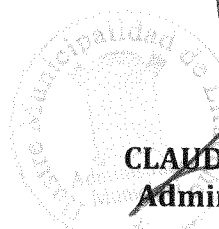
215.22.11.003.000.000	SERVICIOS INFORMATICOS	\$500.000	
215.22.11.999.022.000	PROG. BUENAS PRACTICAS	\$4.000.000	
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		\$2.500.000
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		\$1.500.000
215.22.04.004.001.000	PROD. FARMACEUTICOS		\$1.000.000
215.22.08.011.001.000	PRODUCCION DE EVENTOS B. PRACTICAS		\$2.200.000
TOTAL		\$7.200.000	\$7.200.000

3.- APRUEBASE, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2018, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

4.- REMÍTASE copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/gfp

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (3)

DEPARTAMENTO DE SALUD 2018

